

ASUS ExpertCenter D900SDRES



Modelo	D900SDRES
Form Factor	SFF
Color	Negro
Numero de parte	90PF04C1-M00AL0_OH_PK_
Procesador	Intel® Core™ i7-13700 Processor 2.1GHz (30MB Cache, up to 5.1GHz, 16 cores)
Chipset	Intel® Q670
Vpro	SI
Gráficos	Integrados
Sistema Operativo	WINDOWS 11 PRO 64 BITS ESPAÑOL
Suite Ofimatica Pre-Instalada	MICROSOFT OFFICE HOME & BUSINESS 2024
Memoria RAM	16 GB DDR5 4800 2400 MHz
Almacenamiento	1TB M.2 SSD NVMe™ 2280 PCIe® 4.0
Slots de Expansion (incluye los utilizados)	(1) PCIe® 4.0 x 16
	(1) PCIe® 3.0 x 16
	(2) PCIe® 3.0 x 1
	(1) M.2 conector WiFi
	(2) M.2 conector almacenamiento
Unidad óptica	(4) DDR5 U-DIMM slot
	No
Conectividad	LAN: SI, Intel Vpro
	WLAN: SI, Wi-Fi 6(802.11ax) (Dual band) 2*2
	Bluetooth: Bluetooth® 5.2 Wireless Card

Interfaces	Frontales:	Posterior:
	(1) Headphone (1) 3.5mm combo audio jack (4) USB 3.2 Gen 1 Type-A (2) USB 3.2 Gen 2 Type-A (1) USB 3.2 Gen 2 Type-C	(1) HDMI 1.4 (2) Display port 1.2 (2) USB 2.0 Type-A (2) USB 3.2 Gen 1 Type-A (3) Audio jacks (1) RJ45 Gigabit Ethernet (1) Kensington Security Ranura (7x 3mm)
Serial ATA	(4) SATA 6.0Gb/s ports	
Fuente de poder	300W, hasta 390W 80+ Platinum con 92% de eficiencia	
Peso y dimensiones	5.00 Kg / 09.46 x 29.26 x 33.96 cm	
Empaque	En caja	
Seguridad	HDD User Password Protection and Security Kensington Security Ranura (7x 3mm) McAfee LiveSafe™ 30-day trial Trusted Platform Module (TPM) 2.0	
Teclado y mouse	SI - teclado cableado (USB) SI - mouse cableado (USB)	
Certificaciones	ENERGY STAR® 8.0, EPEAT, REACH, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H	
Sistema de Manejo RAEE	Colectivo	
Garantía	36 meses On-site	

CONSTANCIA

Por medio de la presente, en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **CONSULTORÍA & LOGÍSTICA INVERSA S.A.C.**, con domicilio legal en **Av. Javier Prado Este N° 560, Interior 1801 A – Alt. Av. Rivera Navarrete, San Isidro**, informamos lo siguiente:

Nuestra empresa opera como **Sistema Colectivo** formalmente aprobado el **09 de mayo de 2017** por **PRODUCE**, mediante la **Resolución Directoral N° 148-2017-PRODUCE/DVMYPE-I/DIGGAM**, conforme al **Plan de Manejo de RAEE (PMRAEE)** del Sistema Colectivo **CONSULTORÍA & LOGÍSTICA INVERSA S.A.C.**, cuya última actualización fue aprobada mediante el **Informe N° 00437-2025-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC**. Este sistema proporciona una **gestión integral de las obligaciones y necesidades de los productores de equipos eléctricos y electrónicos en el Perú**.

En ese contexto, **ASUS PERÚ S.A.C.** forma parte de nuestro **Sistema Colectivo** para el año **2026**.

Extendemos la presente constancia para los fines que la empresa estime convenientes.

Sin otro particular, nos despedimos.

San Isidro, 12 de enero de 2026



EDGAR AGUILAR HERRERA
Gerente General

CONSULTORÍA & LOGÍSTICA INVERSA



Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de Gestión
de Residuos Sólidos



JIMÉNEZ JARA Mariana
Andrea PAU 20492068855
Firma
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/12/2025 10:14
Cargo: Director General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 31 de diciembre del 2025

CARTA N° 00502-2025-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor
EDGAR AGUILAR HERRERA
Gerente General
CONSULTORIA & LOGÍSTICA INVERSA S.A.C.
info@recolecc.com.pe
Av. Javier Prado Este Nro. 560 interior 1801 A, San Isidro
Lima.-

Asunto : Evaluación de la Actualización del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2025, del Sistema Colectivo CONSULTORÍA & LOGÍSTICA INVERSA S.A.C.

Referencia : a) Carta N° 0200-2025-RECOLECC (Registro MINAM N°2025077389)
b) Carta N° 00039-2025-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC
c) Carta N° 0201-2025-RECOLECC (Registro MINAM N°2025101473)
d) Carta N° 0202-2025-RECOLECC (Registro MINAM N°2025104862)
e) Carta N° 0203-2025-RECOLECC (Registro MINAM N°2025105077)
f) Carta N° 0204-2025-RECOLECC (Registro MINAM N°2025105270)

Es grato dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, mediante el cual el Sistema Colectivo CONSULTORÍA & LOGÍSTICA INVERSA S.A.C., identificada con RUC N° 20601870330, presentó ante la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (en adelante, **DGGRS**) del Ministerio del Ambiente (en adelante, **MINAM**) la actualización del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, para la evaluación correspondiente, en el marco de sus competencias.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 00437-2025-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la aprobación de la actualización del PMRAEE del Sistema Colectivo CONSULTORÍA & LOGÍSTICA INVERSA S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.
Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Mariana Andrea Jiménez Jara
Directora de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos
(MAJ/vmmd/simpi)

Cc: Sayda Virginia Chavez Luna, Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 – Jesús María, Lima, Lima).

Adj: Informe N° 00437-2025-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC

Número del Expediente: 2025105270

Sede Central
Av. Antonio Miró Quesada 425,
Magdalena del Mar 15076
Central Telefónica: (511) 611-6000
www.gob.pe/minam

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: 8pusal

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view>